



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00267535--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva nómina de mejores promedios para la elección de Abanderado y Escoltas; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 3-HCS-05, que norma las condiciones que deben satisfacer los estudiantes para ser candidatos a los reconocimientos previstos por la misma;

Que el Abanderado y sus Escoltas deben ser los alumnos que tengan los mejores promedios de calificaciones y que cursen sus estudios dentro del plazo reglamentario de duración de cada carrera;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar por el período 2025-2026, como ABANDERADA, a la alumna de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, Srta. María Gracia ARCHILLA, D.N.I: 44.579.906, con promedio general de 9,61 puntos.

Art. 2°.- Designar 1er. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Pedro BONVILLANI, D.N.I: 43.927.612, con promedio general de 9,28 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA.

Art. 3°.- Designar Suplente 1er. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Román BUTTIERO, D.N.I. 38.883.285 con promedio general de 9,19 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL.

Art. 4°.- Designar 2do. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Luis Enrique ROSIERE, D.N.I: 45.379.717 con promedio general de 9,64 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Art. 5°.- Designar Suplente 2do. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Sergio Andrés FERNÁNDEZ SEGOVIA, D.N.I. 19.095.828 con promedio general de 9,61 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Art. 6°.- Elévese la presente Resolución al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.-

NB/AB/Mbl